



de los cigarrillos, se pegan, como es sabido, hojas muy finas de corcho sobre una tira ó banda de papel continuo, disponiéndolas muy juntas entre sí, y según la calidad del corcho empleado las hojas resultarán con mayor ó menor número de agujeros. En efecto, mientras que las mejores calidades de corcho solo presenta un número muy limitado de agujeros pequeñísimos, este número y tamaño aumentan considerablemente tratándose de las clases inferiores de dicha materia.

De aquí que cuando dichas hojas de mala calidad son pegadas sobre el papel que les sirve de base, saltan á la vista una porción de inconvenientes. Unas veces las hojas de las boquillas que se separan de las bobinas en cuestión, ofrecen un aspecto poco agradable á la vista, porque sobre el fondo claro del papel de las boquillas resaltan mucho y se hacen muy visibles esos agujeros, afeando así la apariencia de la boquilla.

Otras veces, en los lugares en que se hallan los agujeros, se pone la substancia aglutinante en íntimo contacto con los labios del fumador, y esto resulta especialmente perjudicial cuando se ha empleado como tal substancia aglutinante una substancia insoluble en el agua. Por último, dicha substancia al presentarse á través de los agujeros de la hoja hace necesario lavar repetidas veces el cilindro, el cual, como es sabido es después dividido en las diferentes bobinas, con objeto de evitar que puedan pegarse las hojas ó láminas enrolladas al secarse paulatinamente la substancia aglutinante.

Si se empleara una substancia aglutinante del mismo color del corcho no por este desaparecerían los inconvenientes mencionados, puesto que no se consigui-



ría tapar los agujeros haciéndolos invisibles. En efecto, dicha substancia conservaría siempre su brillo peculiar y causaría á la vista, sobre la base transparente en la que van pegadas las hojas de corcho, un efecto distinto del de estas mismas hojas.

Ahora bien, en contraposición á lo que antecede, los agujeros de las hojas de corcho de mediana calidad que se empleen se cubrirán, con arreglo al presente invento, depositando sobre la cara de corcho de la tira ó banda que sirve de base y que va cubierta con la hoja, un polvillo del mismo color que el corcho, operación que se ha de realizar mientras la substancia aglutinante se mantiene húmeda. Las partículas del polvo se incorporan plásticamente á las partes de la banda cubiertas de corcho, uniéndose á la substancia aglutinante húmeda. Separando, después, por medio de un cepillo ó de otro modo, la parte sobrante del polvo se obtendrá una superficie uniforme del corcho que presentará sus vetas características y que estará completamente desprovista de agujeros, pudiendo compararse entonces por lo que respecta á su aspecto y cualidades con una hoja de corcho de la mejor calidad, de la que apenas se diferenciará. La substancia aglutinante tampoco será ya visible, de suerte que podrán enrollarse las bandas sin más requisitos y separar los cilindros en las diferentes bobinas, sin temor de que puedan pegarse las capas de enrollado.

Es conveniente emplear un polvo obtenido del mismo corcho finamente molido. Pero puede hacerse uso de cualquier otra clase de polvos obtenidos de diferentes materias del mismo color que el corcho.



Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de VEINTE años, son los siguientes:

1º - Un procedimiento para la fabricación de bobinas de hojas de corcho para forrar las boquillas de los cigarrillos caracterizado por el hecho de que después de pegar la hoja ó lámina de corcho sobre las bandas que les sirven de base, y mientras la substancia aglutinante permanece húmeda, se deposita sobre dichas hojas un polvo del color del corcho, separando luego las partículas sobrantes del mismo por medio de un cepillo, etc., y antes de enrollar la banda á la bobina.



2º - Un procedimiento, según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizado por el hecho de emplearse un polvo obtenido del mismo corcho finamente molido.

3º - Un procedimiento para fabricar bobinas de hojas de corcho para forrar las boquillas de los cigarrillos.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cuatro hojas escritas por una sola cara.

Madrid 13 Febrero 1926.

P. A.

Alberto de Maza

~~El Autor~~

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Alberto de Maza', written over a horizontal line.